



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 56

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Clases de yoga para funcionarios DAEM, Fondos SEP"

OBJETIVO: Realizar clases de yoga para todos los funcionarios DAEM durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. En Base a la Subvención Escolar Preferencial.

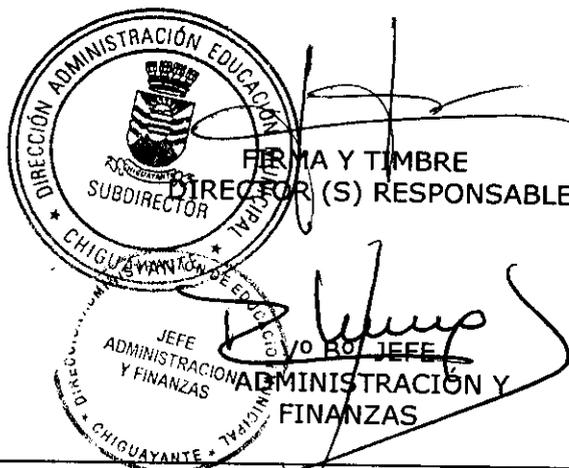
PARTICIPANTES: Funcionarios DAEM (profesores, asistentes de la educación y personal DAEM)

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Desde el lunes 1º de octubre al 31 de diciembre 2013

GASTOS:

- Honorarios \$ 540.000.-
- Materiales \$ 150.000.-

TOTAL \$690.000.-



Certificado Imputación Nº *103* /2013

Imputación Presupuestaria: 215.22.-

DECRETO Nº. *1098*

Chiguayante, **27 SET. 2013**

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SELLO: MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARÍO MUNICIPAL

[Firma]
BISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARÍO MUNICIPAL

SELLO: MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

[Firma]
ERIX LAGOS MARTINEZ
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (2).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia.

ELM/LTS/CRR/CSN/KIP/klp





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 56

NOMBRE: "Clases de yoga para funcionarios DAEM, Fondos SEP"

OBJETIVO: Realizar clases de yoga para todos los funcionarios DAEM durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. En Base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: Funcionarios DAEM (profesores, asistentes de la educación y personal DAEM).

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Desde el lunes 1º de octubre al 31 de diciembre 2013.

GASTOS:

- Honorarios \$ 540.000.-
- Materiales \$ 150.000.-

TOTAL \$690.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El Departamento de Educación Municipal se ha propuesto iniciar una serie de actividades de bienestar para sus trabajadores, las cuales buscan disminuir el stress laboral y ofrecer espacios de autocuidado laboral.

Karla Lobos Peña
COORDINADORA
DESARROLLO LOCAL Y PROYECTOS EDUCATIVOS



CHIGUAYANTE, 25 de Septiembre de 2013.-